



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Medellín
10 de septiembre de 2022

Señor,
JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO
Director (E) Regional Antioquia

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por MÍNIMA CUANTÍA No. MC-ANT-00359-2024

Con toda atención nos dirigimos al Sr. **JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 06/09/2024

- 1. OFERENTE:** SGIN SERVICIO GLOBAL DE INGENIERIA SAS
- 2. NIT: 901512205-9**
REPRESENTANTE LEGAL: MAYRA ALEJANDRA PENAGOS VERA
C.C.: 1.020.827.748

Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N/A
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales <ul style="list-style-type: none">- Expedición- Duración de la sociedad- Objeto social relacionado	CUMPLE



<ul style="list-style-type: none">- Facultades del representante legal- Validación código de verificación único	
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Acta de constitución de oferente plural <ul style="list-style-type: none">- Forma de unión- Identificación de los miembros del oferente plural- Designación Representante y Suplente- Porcentajes de participación- Duración de la forma asociativa- Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A
<ul style="list-style-type: none">- Fotocopia del RUT actualizado y certificación bancaria	Fecha del documento aportado 12-06-2024, actualizar
Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, <u>Este requisito solo podrá habilitarse con la planilla de pago vigente del mes</u> . Igualmente, si cuenta con más de 15 trabajadores debe aportar la paz y salvo de regulación de cuota de aprendizaje igualmente la entidad verificará. Si el certificado es firmado por el Revisor Fiscal, debe aportar copia de la cédula, tarjeta profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, con fecha de expedición inferior a un mes. (SE ANEXA FORMATO)	NO CUMPLE, aportar paz y salvo de regulación de cuota de aprendizaje y Paz y salvo del Fondo para la Industria de la Construcción – FIC
Paz y salvo del Fondo para la Industria de la Construcción – FIC	
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades suscrito por el representante legal. Tratándose de consorcios y uniones temporales, deberá estar firmada por quien haya sido debidamente designado como representante legal (SE ANEXA FORMATO)	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE



Tratándose de consorcios y uniones temporales, deberá estar firmada por quien haya sido debidamente designado como representante legal (SE ANEXA FORMATO)	
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo Tratándose de consorcios y uniones temporales, deberá estar firmada por quien haya sido debidamente designado como representante legal (SE ANEXA FORMATO)	CUMPLE

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE. Subsananar.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Nombre: Leydy Andrea Hoyos Muñoz
CC.39.359.748

Cargo: Abogada Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto